



BASES II CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS FAXPG

1 – OBJETIVO

La FAXPG convoca el II concurso de postales Navideñas con el objetivo de estimular la creatividad de los niños y niñas sordas para celebrar estas fiestas tan señaladas.

2 – PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso niños/as sordos/as, sordociegos/as o con discapacidad auditiva en edades comprendidas entre los 3 y los 16 años en el momento de publicación de la convocatoria y residentes en Galicia. Se establecen las siguientes categorías:

- De 3 a 6 años.
- De 7 a 12 años.
- De 13 a 16 años.

3 – TEMA

El tema de la postal será alusivo a la Navidad, y se valorará la originalidad, la capacidad creativa y la calidad técnica de acuerdo a la categoría por la que se presenta a concurso.

4 - PRESENTACIÓN, FORMATO Y ENVÍO

- Cada participante podrá entregar una sola postal, en los siguientes tamaños DIN A4 ó DIN A5. Las postales se podrán enviar en formato digital (PDF) a la dirección de correo electrónico **formacioncoruna@faxpg.es** o a través de correo postal a la dirección C/Félix Estrada Catoira nº 3 bajo derecha. CP 15007 A Coruña.

En el caso de presentar una postal digital:

- Se enviar en formato PDF adjunto al correo o a través de un enlace de descarga, indicando en el asunto II Concurso de Postales Navideñas FAXPG. En todo caso, el archivo deberá tener una resolución suficiente que permita su correcta visualización en pantalla a tamaño DIN A5.

- En el cuerpo del email deberán figurar los siguientes datos: Nombre y apellidos del/de la participante, edad, nombre y apellidos del padre/madre o tutor legal, número de teléfono de contacto y email.



En el caso de que se envíe por correo ordinario:

- La postal tendrá que enviarse en un sobre cerrado en el que figure “II Concurso de Postales Navideñas FAXPG”, nombre del remitente y dirección postal.
- Dentro del sobre se incluirá una hoja con los siguientes datos: Nombre y apellidos del/de la participante, edad, nombre y apellidos del padre/madre o tutor legal, número de teléfono de contacto y email.
- Plazo de envío: se iniciará en el momento de publicación de la convocatoria y finalizará el día 9 de diciembre a las 23:59.

Tanto si la participación es a través de un formato digital como por correo postal, en ambos casos deberá de adjuntarse debidamente cubierto el documento de cesión de derechos que se encuentra publicado junto a estas bases. De no entregarse este documento firmado, podrá ser motivo de exclusión.

5 – PREMIOS

Se otorgará un premio por categoría consistente en un pequeño obsequio para el ganador/a. Asimismo la FAXPG se reservará el derecho de utilizar las postales premiadas como felicitación navideña de la entidad.

6 - ELECCIÓN DE LAS GANADORAS/GANADORES

Se anunciará el ganador/a entre los días 13 y 14 de diciembre a través de nuestras redes sociales. El día 15 de diciembre se convocará a los ganadores a un acto de entrega de premios que tendrá lugar en la FAXPG, si bien la entidad podrá modificar la fecha en caso de considerarlo necesario.

7 - COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por un miembro de la junta directiva de la FAXPG, un/a técnico/a del área de Comunicación, un/a técnico/a del área de Formación y un/a técnico/a del área de Formación de LSE.

8 - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases, que podrán ser interpretadas por el jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.